

BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la “**FIESTAS DEL ALBARICOQUE FATAGA 2024**”, que se celebrará en nuestro municipio, desde el **22 al 30 de junio del presente año**, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIOS	CALLES PROHIBIDO APARCAR Y CIRCULAR
Todos los días del 22 al 30 de junio de 2024.	DESDE LAS 16:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DE LOS ACTOS. SEGÚN PROGRAMA DE LAS FIESTAS:.	PLAZA SAN JOSÉ C/ LOS RÍOS, C/ SAN JUAN BAUTISTA, C/ SAN JOSÉ Y C/NESTOR ÁLAMO.
ROMERÍA SÁBADO 29 JUNIO 2024.	18:00 horas HASTA LA FINALIZACIÓN DE LOS ACTOS FESTIVOS, SEGÚN PROGRAMA DE LAS FIESTAS.	ROMERÍA: CORTES EN AMBOS TRAMOS E INTERSECCIONES DE LA VÍA, AVENIDA DE LA CORTE (VÍA DEL CEMENTERIO), GC-60 (PUNTOS KILOMÉTRICOS DE P.K. 32+500 HASTA P.K.. 32+750), C/NESTOR ÁLAMO, C/ SAN JUAN BAUTISTA HASTA LA PLAZA.
DOMINGO 30 JUNIO 2024.	18:00 horas HASTA LA FINALIZACIÓN DE LOS ACTOS FESTIVOS. SEGÚN PROGRAMA DE LAS FIESTAS.	ACTIVIDADES EN LA PLAZA.

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.